

Ecoaula

Una investigación 'secreta' para evitar ruido en el 'caso Monedero'

El rector de la Complutense anuncia la "apertura de una información reservada" al profesor de Podemos por asesorar a Venezuela. La comunidad universitaria se muestra escéptica, ya que es conocido el apoyo de la cúpula del partido de Iglesias a la reelección de Carrillo

Noelia García MADRID.

Primero Iñigo Errejón, secretario de Política de Podemos, y ahora el secretario del partido, Juan Carlos Monedero. Ninguno solicitó la compatibilidad en la universidad (el primero en la Universidad de Málaga) para ejercer actividades privadas.

El rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), José Carrillo, ha acordado la apertura de "información reservada" (paso previo a la apertura o no de un expediente informativo) para esclarecer todo lo relativo a los contratos de asesoría con los Gobiernos de Bolivia, Venezuela, Ecuador y Nicaragua del profesor Juan Carlos Monedero, por los que cobró 425.000 euros.

El jefe de inspección de servicios es el encargado de recabar toda la información al respecto y quien decidirá cómo obtener los datos, así como convocar al profesor para que aporte documentación y explique los hechos.

El candidato *oficialista* a la Secretaría de Podemos en la Comunidad de Madrid, Luis Alegre, ha calificado de "trámite normal" la apertura de un proceso de información reservada. "Es una cuestión de trámite normal. Ante cualquier cuestión, una institución pública al principio tiene que informarse. Significa que ha saltado una cuestión y quiere recabar la información necesaria, como no podía ser de otro modo", ha explicado.

Dedicación exclusiva

Monedero, siendo profesor titular, tiene dedicación exclusiva y para hacer cualquier cosa que se aparte de escribir un artículo o dar una conferencia tiene que obtener un permiso (una compatibilidad). En este caso, los contratos que firmó Monedero hace cuatro años tendrían que haberlos firmado la UCM como proyectos de investigación y percibiría por ellos un porcentaje.

El cofundador de Podemos solicitó el 18 de diciembre a la Junta de Gobierno de la UCM pasar de la dedicación exclusiva como profesor de Ciencias Políticas, a la dedicación plena (condición que tampoco permite llevar a cabo servicios profesionales con remuneración).

Según el marco normativo de la Universidad Complutense, para efectuar este tipo de trabajos de consultoría se ha de solicitar un permiso a la institución universitaria y han de canalizarse a través de convenios o



José Carrillo, rector de la UCM. EFE

MANOS LIMPIAS PONDRÁ UNA QUERRELLA AL PROFESOR POR FRAUDE FISCAL AL TRIBUTAR POR IMPUESTO DE SOCIEDADES Y NO POR IRPF

contratos de investigación regidos por el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). Este artículo es el que afecta al personal de la Universidad Complutense "para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades

específicas de formación". Y establece, además, la necesidad de un permiso o reconocimiento de compatibilidad por parte de la institución académica, a través de un contrato por el que la universidad es quien fiscaliza dichos trabajos y establece "los criterios para fijar el destino de los bienes y recursos que con



Juan Carlos Monedero, cofundador de Podemos. CORBIS

ellos (los trabajos) se obtengan".

Fuentes del sector indican que esto es muy común en el ámbito de la universidad pública. No se denuncian casos de profesores que incurran en incompatibilidades con sus categorías laborales por miedo a las represalias de sus propios compañeros. Según el Estatuto de la UCM, la solicitud de autorización se entrega al departamento, que lo eleva al consejo universitario y, finalmente, el rector firma una autorización *ad hominem* del solicitante.

El sindicato Manos Limpas será

también el encargado de formular la denuncia contra el cofundador de Podemos. Su secretario general, Miguel Bernard, indica que tienen documentación suficiente que les han enviado profesores de la UCM denunciado que Juan Carlos Monedero incurría en incompatibilidad de su cargo y que faltaba frecuentemente a clase. Consideran que los fondos que recibe el docente proceden de las arcas públicas, por lo que está legitimado para denunciarlo. Bernard indica que les ha llegado información de que hay más profesores en esta situación, pero que, de momento, sólo tienen documentación para denunciar a Monedero. Por otro lado, van a emprender una querrela porque consideran que ha habido un fraude fiscal por tributar por el impuesto de sociedades, en lugar de por IRPF, el cual sería una cantidad más elevada que el que ha pagado el secretario de Podemos. Además, pedirán a la universidad que abra un expediente disciplinario.

El secretario general de Manos Limpas cree firmemente que "el rector sabía perfectamente y amparaba lo que estaba sucediendo con este profesor".

Las consecuencias por parte de la universidad que podrían barajarse serían que Monedero debería abonar un porcentaje de la cantidad que ingresó, la devolución de salarios percibidos o rescisión del contrato.

Carrillo nombró a Pablo Iglesias profesor honorífico "por su éxito electoral"

Las relaciones de Juan Carlos Monedero y Pablo Iglesias con el actual rector son muy cercanas. Hay incluso fuentes del sector que indican que José Carrillo, actual rector de la Universidad Complutense, necesita de Podemos para ganar las próximas elecciones al Rectorado, previstas para esta primavera. De hecho, el número uno de la universidad nombró a Pablo Iglesias "profesor honorífico" de la UCM por su éxito electoral en las Elecciones al Parlamento europeo. Esto implica

que el profesor interino, que ya no formaba parte de la universidad desde el 1 de julio de 2014 desde que es eurodiputado, podría seguir impartiendo conferencias (sin remuneración) y así seguir vinculado con la institución educativa, así como participar en otras actividades, como por ejemplo, en grupos de investigación. En aquella ocasión, Carrillo también alegó que la aparición de Podemos será un caso "de estudio universitario" que "se va a contar en todas la universidades del

mundo. Aquí, si podemos tener a Pablo Iglesias y que nos lo cuente él, pues mejor que mejor. Pudiendo tener el original para qué tener copias". El rector -que tiene pocos apoyos políticos y una deuda que actualmente ronda los 100 millones de euros- querría ganarse el favor del político (y de sus compañeros de filas que trabajan como profesores en la Universidad Complutense, sobre todo en el campus de Somosaguas), de cara a las elecciones, según indican fuentes del sector.

Ecoaula

Transparencia, la asignatura pendiente de la Universidad

Excepto la de Alcalá de Henares, los centros de educación superior restringen o no facilitan en España el acceso a la información y gestión mediante sus páginas webs. Muy pocas publican los salarios completos o sus auditorías

La transparencia y el acceso a la información son instrumentos esenciales para el correcto funcionamiento de las universidades, sin embargo, no todas tienen la información actualizada y, mucho menos, la económica. Algunos centros tienen portales de transparencia con información sobre el número de alumnos, grados, presupuesto por partidas, convenios, etc. Las menos poseen rankings, estadísticas, acreditaciones y salarios del personal del rectorado sumamente detallados. Y otras, indican esa partida en los presupuestos de una forma muy tergiversada. Uno de los grandes problemas de estos portales es la dificultad que reviste encontrar determinada información que no está estandarizada, y no sólo limitado a la usabilidad de sus webs o a problemas de comunicación. A continuación, repasamos el nivel de transparencia de las instituciones educativas.

■ Andalucía

El balance de transparencia en las páginas web de los centros públicos andaluces es, en general, positivo. De hecho, la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), es la segunda más transparente de España, ya que viene haciendo un gran esfuerzo en los últimos años. También destaca por su transparencia Jaén. Por su parte, la de Córdoba es una de las más accesibles. Entre las más opacas figuran la Internacional de Andalucía y la de Huelva, que no tienen portal de transparencia.

Se da la paradoja de que la Universidad de Cádiz, investigada por el supuesto uso irregular de *tarjetas black*, dispone de un código ético para complementar y desarrollar políticas y prácticas de buen gobierno.

El sueldo de los rectores andaluces se hace como complemento sobre su sueldo de catedrático y es de 1.428,80 euros al mes en 14 pagas. No todos cobran lo mismo, porque depende del resto de complementos que tengan por su trayectoria.

■ Aragón

La Universidad de Zaragoza puso en marcha su portal de transparencia el pasado 11 de abril y está organizado en ocho áreas generales, con información que siempre está actualizada. El salario del rector se forma con el salario que ya tenga como Personal Docente e Investigador (PDI) más un complemento. El sueldo es de catedrático universitario, ascendiendo a 40.558,28 euros brutos anuales,

lo que hay que sumar el complemento de 19.947,20 euros. Un total de 60.505,48 euros.

■ Cantabria

La Universidad de Cantabria tiene un portal de transparencia desde mediados de 2013 y, gracias a ello, ha alcanzado el primer puesto en el ranking de transparencia que elabora la Fundación Compromiso y Transparencia. En el documento de 2015 (presupuesto) se puede consultar cuál es el complemento retributivo establecido para los cargos académicos, tanto rector como vicerrectores, decanos, directores... En concreto, el del rector es de 17.097,60 euros anuales, que se añadiría a su sueldo como catedrático (éste varía en función de categoría, antigüedad, otros complementos).

■ Castilla-La-Mancha

La Universidad de Castilla-La-Mancha (UCLM) tiene un portal de transparencia en situación transitoria en tanto evoluciona toda la web de la Universidad. El portal se actualiza cuando existe nueva información disponible que así lo requiera y, como mínimo, cada curso académico. Alberga contenidos sobre el gobierno de la UCLM, así como sus órganos y personal (plantilla, retribuciones, procesos selectivos...), información académica, de investigación y transferencia, estudiantes, empleabilidad, información económica. Además, incluye un apartado con las cifras de la institución desde el curso 2007/08, un informe estadístico que presenta la situación de la UCLM para un mayor conocimiento de su actividad investigadora, docente y de gestión.

La universidad se rige por la normativa de dietas del Estado, por lo

que no se contemplan dietas específicas, tan sólo, los gastos que lleve aparejado el desplazamiento a un lugar diferente al del puesto de trabajo.

El rector cobra 1.424 euros como complemento al cargo académico, que es de catedrático, lo que se corresponde con el grupo A1 (con 1.109,05 euros mensuales), más el trienio (42,64 euros), paga y trienio extra (684,36 euros más 26,31 euros).

■ Castilla y León

La Universidad de Valladolid es la única de las cuatro públicas de Castilla y León que no posee portal de transparencia y no da información sobre el sueldo de sus cargos académicos o sobre las cuentas anuales y situación patrimonial. Alega que la información sobre retribuciones se puede consultar en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) ya que el personal es funcionario público.

Sobre los complementos que reciben los cargos, indican que son fijados por el Estado y que también son accesibles a través de los correspondientes decretos legislativos. En los otros tres casos, Burgos, León y Salamanca, se puede obtener información económica, aunque de manera más o menos accesible. Con carácter general, la información es completa y además de las cantidades totales que reciben los cargos –en el caso de los rectores es de 17.097 euros anuales más otros 1.250 euros de carácter autonómico– se desglosan todas las partidas que reciben todas las categorías de puestos de trabajo en mensualidades y complementos.

En ningún caso, sin embargo, se especifica el sueldo total de los rectores, que puede variar de forma sustancial en función de cuestiones de complementos de destino, labor docente, etc.

■ Cataluña

Las universidades públicas catalanas, salvo la Universidad de Barcelona (UB), no disponen de portales de transparencia y en sus páginas web tampoco es fácil encontrar ciertos datos como, por ejemplo, el sueldo del rector. La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) y la Universidad Pompeu Fabra (UPF) están trabajando en la creación de sus portales de transparencia para centralizar la información que actualmente está dispersa en sus webs. Por su parte, la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) no tiene una previsión de la puesta en marcha de dicho portal.

La UB puso en marcha en 2014 su portal de transparencia con datos económicos, de personal, alumnos... En uno de los apartados muestran las retribuciones de los cargos académicos, con datos de 2014. También muestran el sueldo y los complementos adicionales que, en caso del rector, es de 1.424,80 euros mensual (casi 20.000 euros anual), que es un complemento adicional de responsabilidad que se suma a su sueldo como profesor.

La UAB está acabando de preparar su propio portal, que aparecerá en la web de la Universidad. Actualmente, hay un apartado que es *Conoce la UAB* (la UAB en cifras) y en él aparecen las principales cifras de la Universidad (alumnos, oferta formativa, profesorado, presupuesto...), pero, a primera vista, no aparecen los sueldos. Para conocer las remuneraciones del personal docente, así como la del rector, hay que consultar los presupuestos de cada ejercicio.

El nuevo portal de transparencia que la UPC recogerá los sueldos de los cargos directivos que, hasta ahora,



no eran públicos, así como otra información que ya era pública, pero estaba en su Intranet.

La UPF no dispone de un portal de transparencia. Están empezando a trabajar en este proyecto, que recogerá de forma centralizada información que ahora está dispersa en la web. Para conocer las retribuciones de los profesores e investigadores hay que consultar los presupuestos, donde aparecen sin desglosar los sueldos por categorías.

La UOC no tiene portal de transparencia, sino que cuenta con una web donde aparecen las principales cifras de la universidad, sin embargo, no aparecen las retribuciones del personal ni el sueldo del rector. La Universidad prepara un portal de transparencia, pero sin fecha prevista de su puesta en marcha.

■ Galicia

Ninguna de las tres universidades gallegas cuenta con un portal propio de transparencia. Sin embargo, la Universidad de Santiago de Compostela (USC) está trabajando en ello y espera poder contar con él a principios de este año para dar a conocer toda la información económica posible. Por su parte, la Universidad de Vigo (UVI) descartó facilitar cualquier dato que tenga que ver con la retribución salarial de su rector.

Los centros más opacos de España

Algunas universidades no han querido hablar con *Ecoaula* para analizar su nivel de transparencia. Así, la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias (con portal de transparencia) te lleva a varios *links* para acceder a la información económica. Su rector cobra la parte de catedrático (21.395,52 euros brutos al año) y una parte de cargo académico (17.097,60 euros brutos al año). La Universidad de la Laguna tiene

una pestaña en su web en la que se indica *La ULL en Cifras*. Aquí se pueden ver datos de los resultados docentes, de investigaciones, datos económicos, etc. No se especifica el salario del rector. La Universidad de Oviedo no tiene en su web información económica y resulta muy difícil encontrar datos de interés. La Universidad de La Rioja tiene el mismo problema. Por último, la Universidad de Extremadura tiene un

apartado de cifras dentro de su web. Publica los indicadores estadísticos en el Observatorio de Indicadores, que, de forma periódica, se actualiza. Sin embargo, no hay rastro de presupuestos ni retribuciones del personal universitario, salvo en los presupuestos, que no están desglosados. Están trabajando en el portal de transparencia y es uno de los proyectos que durante este mandato se pondrá en marcha.



Universidad de Alcalá de Henares. FERNANDO VILLAR

■ Islas Baleares

Desde la página principal de la UIB se puede acceder a la zona de transparencia. Están preparando un portal más completo por petición del Consejo de Gobierno.

■ Comunidad de Madrid

La Universidad de Alcalá fue la primera en España en poner en marcha un portal de transparencia (abril de 2013). Dentro del epígrafe *Personal* está disponible no sólo la relación completa de puestos de trabajos existentes, sino también el importe desglosado de las distintas plazas que conforman la plantilla, tanto en lo referido al PDI, como al de Administración y Servicios (PAS).

El rector, los vicerrectores y el secretario general perciben los salarios que corresponden al cuerpo docente al que pertenecen: catedrático, en el caso del rector, y catedrático o profesor titular, en el caso de los vicerrectores y secretario general. Además, perciben un complemento retributivo por cargo académico, que asciende a 1.424,79 euros brutos mensuales para el rector (17.472,38 euros brutos anuales) y 644,12 euros brutos mensuales para los vicerrectores y el secretario general (7.898,91 euros brutos anuales). Durante el año 2013, el gerente recibió como retribución un to-

tal de 87.137,16 euros brutos. En la web se especifica que ninguno de los miembros del equipo ni de los cargos académicos percibe remuneración o dieta por su asistencia a reuniones de órganos colegiados y de representación. Respecto al sueldo del rector, comprende trienios, complementos por productividad investigadora, por méritos docentes... que, evidentemente, van asociados a su labor como profesor

en su página web (17.097,48 euros brutos). Su sueldo como catedrático, incluyendo sueldo, trienios y complementos, ha sido de 77.711 brutos en el año 2013. Su web ha sido adaptada en diciembre a la ley de Transparencia.

La Universidad Rey Juan Carlos tiene un portal de transparencia con los siguientes apartados: organización, cifras, resultados, compromiso, información económica y conve-

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES HA SIDO LA PRIMERA EN CREAR UN PORTAL DE TRANSPARENCIA, ADELANTÁNDOSE A LA LEY APROBADA

investigador. Sueldo como rector (1.109,05 euros), trienios (469,15 euros), complemento de destino (868,93 euros), complemento específico (979,71 euros), complementos por méritos docentes- quinquenios- (835 euros), complementos por productividad investigadora -sexenios- (714,66 euros), complemento por méritos del PDI (285 euros) y complemento por cargo académico (1.424,80 euros). El sueldo mensual bruto son 6.686,30 euros (80.235,6 euros anuales).

La Universidad Carlos III de Madrid publica el sueldo de su rector

en su página web (17.097,48 euros brutos). Su sueldo como catedrático, incluyendo sueldo, trienios y complementos, ha sido de 77.711 brutos en el año 2013. Su web ha sido adaptada en diciembre a la ley de Transparencia.

La Universidad Rey Juan Carlos tiene un portal de transparencia con los siguientes apartados: organización, cifras, resultados, compromiso, información económica y conve-

cional en la que integra presupuestos, cifras de la propia institución, estadísticas, resúmenes de gastos e ingresos, entre otros. Sin embargo, el salario del rector José Carrillo no aparece especificado. La Politécnica de Madrid tiene una pestaña en la que aparece la UPM en cifras, datos económicos, etc., y en la que no se especifica la retribución de su rector.

■ **Murcia**
La Universidad de Murcia está construyendo un portal de transparencia que se publicará a finales de enero.

■ Navarra

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) tiene su portal de transparencia. Los salarios del rector, PDI y PAS aparecen publicados cada año en los presupuestos, tal y como les exige la Cámara de Comptos, órgano auditor y fiscalizador externo que tienen en Navarra. En concreto, el sueldo del rector, que equivale a la suma del sueldo bruto de catedrático, 40.558,28 euros, junto con el complemento de rector, 19.974,20. Habría que añadir los posibles complementos docentes o de antigüedad que dependen de cada persona individual y que también están en la página web.

■ País Vasco

La Universidad del País Vasco (UPV-EHU) no se caracteriza por su transparencia en materia económica, máxime en relación con su política salarial. Al tratarse de un organismo autónomo dentro de la Administración vasca, sus cuentas y los salarios de sus altos cargos no se incluyen hasta el momento en las reglas de transparencia del Ejecutivo vasco.

La propia UPV-EHU reconoce su falta de transparencia en su último *Informe de Gestión. Curso Académico 2013-2014*, que en su Programa 11 *Una universidad amable y cercana*, en el apartado 11.3 *Transparencia y rendición de cuentas*, se había puesto como objetivo crear un "Tablón Oficial Electrónico", pero en el mismo informe se señala que "esta actividad no se ha podido realizar durante el curso 2013/2014". No ha sido posible saber el salario del rector de la UPV-EHU, Iñaki Gorizelaia, ni por la Universidad, ni en los dos portales de transparencia del Gobierno vasco (*Gardena.euskadi.net* y *Open-data.euskadi.net*), ni en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

■ Comunidad Valenciana

De las cinco universidades públicas valencianas, sólo la de Valencia ha abierto en su web un apartado fácilmente localizable denominado *Transparencia*, aunque su único contenido, de momento, es un aviso de "información pendiente de publicar". Preguntado al respecto, el rector, Esteban Morcillo, explicó que se estaba recopilando información de numerosas fuentes, "la mayoría ya disponible en la web", para hacer fácil su localización. También la Politécnica y la Míquel Hernández (Elche) están preparando su portal de transparencia.

Las cinco universidades tienen en sus webs la información económica y financiera, algunas con los informes de auditoría de la Intervención de la Generalitat y de la Sindicatura de Cuentas, como la Universidad de Alicante y la Jaime I (Castellón). En ningún caso hay información detallada sobre retribuciones de los rectores. Preguntadas al respecto, las universidades coinciden en explicar que el sueldo bruto es igual para todos los rectores, excepto por los trienios y sexenios de cada uno por antigüedad e investigación. Se compone, además de estos pluses, del sueldo de catedrático (40.558,28 euros) y el complemento por el cargo de rector (19.974,20).

Según el sindicato UGT, la universidad pública vasca cuenta con 19 altos cargos con sueldos medios que rondan los 65.000 euros. El que más cobra es el gerente de la Universidad, con 78.600 euros anuales.

Información elaborada por:

Verónica Sosa, Rafa Daniel, Javier Alfonso, Carmen Larrakoetxea, José María Camacho, Eva Sereno, Ruth Lodeiro y Noelia García.

Ecoaula

La UPV paga complementos 'no legales' a sus profesores

El Tribunal Vasco de Cuentas critica que no se sigan los principios legales en sus cuentas y denuncia múltiples irregularidades en adjudicaciones y contratos

Carmen Larrakoetxea BILBAO.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) señala las dificultades para seguir las cuentas del centro público Universidad del País Vasco (UPV-EHU) en el ejercicio 2012, ya que no elabora sus cuentas anuales bajo los principios de contabilidad del sector público. Según explica, no incluye balance ni cuenta de resultados y tampoco dispone de un estado sobre sus Créditos de Compromiso (gastos comprometidos para ejercicios futuros), que al menos ascienden a 33,7 millones. Además, añade la falta de control sobre los remanentes específicos, de gastos generales y de tesorería.

Como consecuencia de la eliminación en 2012 de la paga extra y de los complementos específicos, la UPV-EHU no abonó 10,6 millones. Sin embargo, estableció la posibilidad de que el personal pidiera créditos por estos conceptos, en base a lo cual abonó 9,1 millones.

Asimismo, el TVCP cuestiona que la UPV-EHU pagase ese año una serie de complementos retributivos "no previstos legalmente", por valor de 839,734 millones, a lo que el centro docente responde que fueron aprobados por la Junta de Gobierno y por el Consejo Social y que éstos irán disminuyendo con el tiempo, ya que corresponden a compromisos pasados.

A pesar de todas estas circunstancias, la UPV-EHU indica que sus gas-



Iñaki Goirizelaia, rector de la UPV / EHU. EFE

tos de personal se redujeron un 3,5 por ciento, hasta quedar situados en 292,32 millones.

Adjudicaciones irregulares

Otro de los apartados en los que el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas encuentra múltiples salvedades legales es en adjudicaciones de contratos por obras y servicios. Consta que en ninguno de los expedientes se detallan los criterios de base de adjudicación.

En expedientes por valor de 83 millones se valoran mejoras no especificadas, se penaliza las ofertas más baratas o se permite modificar el contrato sin motivarlo. En otros

siete expedientes, por valor de 1,7 millones, se habrían fraccionaron las adjudicaciones. También ha encontrado el pago de 1,7 millones por prestación de servicios ya en vigor.

Pero, sobre todo, llama la atención sobre un expediente, de 51,1 millones, en el que se incluía una dación en pago de una parcela, valorada en tasación por 20,3 millones, que se ejecutó en 16,8 millones, perdiendo 3,5 millones.

También cuestiona el ente fiscalizador la descentralización de sus unidades de gasto, que en total hay 2.602 activas y cómo el Servicio de Control Interno trabaja sin un plan determinado por la dirección universitaria.

La UPM, primera universidad que plantea un ERE a 75 empleados

P. G. N. MADRID.

La Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha comunicado a los sindicatos de trabajadores su intención de realizar un ERE (Expediente de Regulación de Empleo) a los 75 empleados que fueron readmitidos en el centro público en julio tras una sentencia del Tribunal Supremo que, además, obliga a la UPM a abonarles los sueldos de más de un año, algo que ha afectado a la situación económica de la universidad que no es muy boyante. La institución ha sufrido la pérdida de alumnos y la bajada de ingresos por matrícula, además de los recortes en la financiación por parte de la Comunidad de Madrid.

El personal de Administración y Servicios readmitido no ha podido seguir trabajando porque sus plazas y puestos de trabajo ya no existen. La UPM amortizó los puestos de trabajo, es decir, los hizo desaparecer de sus presupuestos por dificultades económicas. Desde julio de 2014, fecha de la sentencia, 81 trabajadores se acogieron al despido improcedente y con ello a una indemnización por parte de la UPM. Sólo quedaron 75, a los cuales la universidad les paga, pero no les permite trabajar, no obediendo la sentencia.

"Quieren trabajar de nuevo"

Los propios trabajadores de la universidad han asegurado que lo "único que quieren es regresar a sus puestos de trabajo y que la universidad vuelva a prestar un servicio público". CCOO considera que "la

interpretación sesgada y errónea" por parte de la UPM de cómo aplicar el fallo del Supremo dio lugar a que dichos trabajadores hayan estado acudiendo a sus centros de trabajo sin poder incorporarse a un puesto de trabajo. Desde la universidad han enviado un correo electrónico a nombre del rector de la universidad, Carlos Conde, a los afectados indicándoles que en diciembre de 2014 la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social emitió una diligencia en la que indicaba a la universidad que tomara "las medidas necesarias para finalizar la situación de provisiona-

LOS TRABAJADORES AFECTADOS FUERON READMITIDOS EN JULIO POR UNA SENTENCIA DEL SUPREMO

lidad actual de estos trabajadores, cumpliendo lo establecido en la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2014".

La universidad lleva desde el año 2012 aplicando medidas de reestructuración, contención del gasto, captación de mayores ingresos y mejora general de la gestión, para alcanzar una situación económicamente sostenible. La gerencia de la universidad insta a nombrar los representantes para una negociación con el centro y comenzar el periodo de consultas marcado antes de aplicar el expediente de regulación.

La Universidad y Gobierno de Aragón, a los tribunales

Eva Sereno ZARAGOZA.

La Universidad de Zaragoza (UZ) ya ha comenzado a preparar su defensa legal y la presentación del contencioso administrativo por el que la institución y el Gobierno de Aragón se verán en los tribunales para solucionar sus diferencias. La UZ presentó en noviembre del año pasado un requerimiento ante el Ejecutivo aragonés para que abonase la deuda de 53,5 millones (ahora de 52 millones), que considera que le corresponde por el acuerdo de financiación que firmó en el año 2011.

La firma será su principal defensa: "Nuestros servicios jurídicos dicen que nos asiste la ley porque un acuerdo firmado con un Gobierno compromete al siguiente Gobier-

no. No es con partidos políticos, sino con el Gobierno de Aragón", ha explicado Javier Trivez, vicerrector de Economía de la UZ. Además, este acuerdo "es solidario", puesto que recogía unas cláusulas para atender los posibles cambios en la situación económica de la comunidad, introduciendo quitas sobre la cantidad a percibir. Así, el primer año se percibe el 25 por ciento de lo estipulado, estableciéndose una quita del 75 por ciento, mientras que el segundo año la quita es del 60 por ciento; el tercero del 50 y sólo el último año se percibe el 100 por ciento. Unas quitas que se han tenido en cuenta en el importe que la universidad reclama. Estos argumentos chocan con los del Gobierno, que considera que el acuerdo se



Universidad de Zaragoza. CORBIS

firmó en período preelectoral y que no es realista, además de que la transferencia básica de la UZ se ha mantenido los últimos años, mientras la capacidad presupuestaria de Aragón ha caído un 20 por ciento.

De momento, existen contactos "no formales", estando desde la UZ dispuestos a valorar opciones para llegar a una solución, como un calendario de pagos para "recuperar esa deuda en un tiempo". Trivez

asegura que "no hemos querido litigio. El requerimiento ya se presentó cuando el presupuesto estaba ya hecho. Nos consideramos parte de la comunidad, en la que la universidad es crucial porque el 70 por ciento de la I+D se realiza aquí". La UZ tiene una deuda a largo plazo de 31 millones, y "nuestra financiación no cubre ni para pagar las nóminas", explica Trivez.

Una situación económica que dificulta que se puedan acometer nuevas inversiones en infraestructuras y realizar el mantenimiento de las actuales. "El año pasado la partida para infraestructuras fue de cero euros y tenemos medio millón de metros cuadrados de edificios. Este año, no existe siquiera el cero. Han quitado el renglón".

CONSTRUIR LAS LENGUAS DE EUROPA



Elaine Blaus

Directora de Cambridge English Language Assessment en España

Las lenguas tienen una influencia directa en el crecimiento económico, en el mercado interno y en la estabilidad del empleo en Europa. Kristina Cunningham, jefa de la Unidad de Multilingüismo en la Dirección General para la Educación y la Cultura de la Comisión Europea, así lo expresó en la conferencia *Educación multilingüe: política, práctica y realidad*, organizada recientemente por Cambridge English Language Assessment, departamento de Evaluación Lingüística de la Universidad de Cambridge, en Salamanca. Se trata de una opinión que comparten la mayoría de los Gobiernos europeos, muchos de los cuales ya han implementado cambióstendentes a fomentar la enseñanza de dos lenguas extranjeras; siendo una de ellas el inglés, que generalmente se introduce a edades tempranas, además de otra lengua comunitaria ya en la etapa de la enseñanza secundaria.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ha venido en ayuda de las políticas educativas en torno a la enseñanza de idiomas para unificar objetivos. Al mismo tiempo, todos intentan introducir innovaciones pedagógicas y metodológicas que mejoren el nivel de aprendizaje en función del tiempo invertido en el mismo. En este sentido, el sur de Europa intenta alcanzar los niveles de dominio del inglés de los que desde hace tiempo hacen gala los países del Norte.

EN ESPAÑA,
LA INTRODUCCIÓN
PROGRESIVA DE MODELOS
BILINGÜES EN LAS ESCUELAS
ES YA UN HECHO;
DOS PAÍSES EUROPEOS
DESTACAN POR SUS
PROYECTOS INNOVADORES:
PORTUGAL E ITALIA

Mientras que, en España, la introducción progresiva de modelos bilingües en las escuelas de las diferentes Comunidades Autónomas es ya un hecho; otros dos países destacan por sus proyectos innovadores: Portugal e Italia. El curso pasado, el país vecino realizó una experiencia pionera al introducir el test Cambridge English: Key (KET) en todo el país en el noveno grado, que se corresponde con el final de la enseñanza obligatoria. La necesidad de certificar el nivel de inglés para acceder a estudios superiores o al mercado laboral, así como el interés por alcanzar un nivel B1 en la enseñanza secundaria, animaron al proyecto. Como dijo Helder Sousa, presidente del Instituto de Evaluación Educativa (IAVE) del Ministerio de Educación y Ciencia de Portugal, las ventajas de la evaluación externa de idiomas se apoyan en tres pilares: ayudan a conseguir los objetivos, a la medición de resultados e introduce avances en la metodología. Pero, además, el proyecto de Portugal ofrece una innovación radical en la financiación.

En un momento marcado por una grave crisis económica, el Ministerio de Educación luso buscó patrocinadores, cuatro grandes compañías locales y una fundación, para costear la iniciativa. En cuanto a Italia, el Progetto Lingua 2000 gira en torno a la mejora de competencias lingüísticas y a la innovación metodológica, la alineación al MCER, la certificación lingüística y el soporte y la educación del profesorado, algo que se considera fundamental para el éxito del proyecto. Éste se basa en una concepción amplia de la enseñanza de idiomas, "la idea no es enseñar un idioma extranjero, sino la educación en idiomas a lo largo de toda la etapa educativa", explicó Gisella Langé, del Ministerio de Educación italiano. Los objetivos estratégicos del programa son la mejora de las competencias básicas de los alumnos, la introducción de una metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning), la educación de los profesores en diferentes lenguas y la obtención de certificaciones lingüísticas.

Granada pierde un millón de euros al año con la Facultad de Ciencias de la Salud

José María Camacho MÁLAGA.

La Universidad de Granada (UGR) pierde un millón de euros al año con la Facultad de la Salud, la primera que se construye en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. Las instalaciones antiguas de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en el edificio junto al Clínico, tenían un coste de mantenimiento para la universidad que rondaba los 600.000 euros anuales, mientras las actuales tienen un coste superior a los 1,7 millones, según el gerente de la UGR, Andrés Navarro. Además, está por ver el uso que se dará al viejo edificio, lo

SUS GASTOS HAN PASADO DE 600.000 A 1,7 MILLONES DE EUROS AL AÑO TRAS MUDARSE AL NUEVO EDIFICIO

que será determinante en el aumento o equiparación del desequilibrio en esos costes. La UGR no sólo afronta la apertura de esta nueva facultad, sino que tendrá que asumir, en breve, nuevas y más importantes incorporaciones a su catálogo de inmuebles en activo. En opinión del gerente, el más importan-

te, y desde el punto de vista del gasto de mantenimiento, es el de la futura Facultad de Medicina, cuya construcción acaba de finalizar en el PTS, junto a la de Ciencias de la Salud. Son tres edificios con 11 plantas de altura, donde se ubicarán aulas, laboratorios, departamentos y zonas de investigación. Se ha levantado sobre 28.000 metros cuadrados. En la memoria de los presupuestos de 2015, la gerencia justifica el aumento del capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios por el incremento del "número de metros cuadrados en servicio, en especial en el Campus del Parque Tecnológico de la Salud".



Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. JOSÉ RODRÍGUEZ

INVESTIGACIÓN

La Universidad de Loyola se alía con Indra para proyectos de I+D

Ecoaula MADRID.

La Universidad Loyola en Andalucía e Indra han firmado un acuerdo de colaboración para poner en marcha actividades de investigación, desarrollo e innovación. Colaborarán en materia de sostenibilidad, energías renovables, salud, educación, defensa y transporte aéreo. Además, la formación será la clave de su estrategia. Ambas entidades trabajarán en el ámbito educativo (grado y posgrado), transferencia tecnológica y proyectos de I+D+i en áreas como la economía verde, *smart cities*, emprendimiento o la innovación social. También se fomentará la realización de prácticas académicas en Indra de alumnos de la universidad y colaborarán en la realización de actividades de fomento de la cultura emprendedora (jornadas, Founder Institute).

EMPRENDIMIENTO

Los premios 'Yuzz' viajan a Silicon Valley con jóvenes promesas

Ecoaula MADRID.

El Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE) ha puesto en marcha la VI edición del Programa Yuzz *Jóvenes con Ideas* para el impulso del talento joven y el espíritu emprendedor. Las inscripciones se pueden enviar hasta el 19 de febrero. El Programa Yuzz, dirigido a jóvenes de entre los 18 y 30 años, repartirá más de 200.000 euros en premios entre 40 viajes a Silicon Valley, financiación para los tres proyectos ganadores y 80 becas para el Fórum Impulsa. Para la selección de los participantes se realizarán entrevistas personales tras una preselección basada en el perfil emprendedor y la trayectoria del candidato, su capacidad para comunicar, la innovación del proyecto, su creatividad y el potencial de crecimiento del negocio.

BECAS

España disfrutó de 300 Erasmus menos en el curso 2012-2013

Ecoaula MADRID.

Durante el curso 2012-2013, las becas Erasmus disminuyeron tras cinco años de crecimiento. Los estudiantes españoles que disfrutaron de una beca en ese curso fue un 0,7 por ciento menor (296 becas menos) que en el curso anterior, según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Así, la participación de los jóvenes españoles en el programa europeo fue de 39.249. En el mismo curso, la partida para becas fue recortada, concretamente un 40,51 por ciento de los fondos destinados a esta partida por parte del Ministerio y también por parte de las Comunidades Autónomas, que recortaron un 28,5 por ciento. Sin embargo, la Comisión Europea incrementó un 13,06 por ciento su aportación, al igual que otros niveles administrativos.

Eva Sereno ZARAGOZA.

La Universidad San Jorge abrió sus puertas hace ahora diez años en Zaragoza. Desde esa fecha, la oferta formativa ha ido creciendo, estando constituida en la actualidad por 13 grados universitarios, nueve postgrados, seis títulos propios y dos doctorados, unos programas por los que pasan alrededor de 2.000 estudiantes. Ahora, el objetivo es consolidar su actividad trabajando para impartir una formación moderna y flexible y con vocación internacional.

¿Por qué es tan importante apostar por la internacionalización?
Es necesario en todos los grados y profesiones porque nuestros hijos van a tener que competir en su empleo en un entorno global -aunque no salgan de España-, y es necesario comprender la vocación internacional. Tenemos el reto de formar en competencias internacionales y de concienciar y hacer comprensible a los estudiantes que realmente eso es un requisito imprescindible para triunfar.

¿Cómo ve la formación universitaria en España?
Las universidades españolas tienen graves problemas. Ha crecido rápidamente el número de universidades y la oferta, y existen problemas para adaptarse a la situación actual como financiación, renovación de profesorado, investigación... Las universidades públicas están sujetas a un régimen más rígido y es más difícil adaptarse, mientras que las universidades privadas aprovechan su naturaleza y están a la escucha de las necesidades y de las demandas de la sociedad.

¿Cuál es el principal problema de las universidades españolas?
Las universidades tienen el problema del desempleo juvenil porque las tasas de paro son elevadas en el ámbito de los titulados

“Los estudiantes deben tener vocación global”



Carlos Pérez Caseiras

Rector de la Universidad San Jorge, única universidad privada de Zaragoza

Formación: Es doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza.
Traectoria: Profesor de Mecánica de Fluidos en el Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza y ha trabajado durante 13 años en el sector privado en el área de I+D, en automoción. Desde el año 2009 es rector de esta universidad.
Aficiones: Le gustan los deportes de montaña y correr.

y eso tiene que ver con la capacidad de adaptación de las universidades. Se produce la paradoja de que, a pesar del elevado índice de desempleo, las empresas tienen dificultades para encontrar personas con competencias para su desempeño. Existe un divorcio entre oferta y demanda y éste es un gran reto.

¿Están las universidades privadas perfilándose como una alternativa de más calidad?
No hablaría de más o menos calidad. Las universidades tienen que ver las posibilidades de presentar una oferta diferenciada, tenemos que ofrecer factores distintos. Nosotros buscamos la internacionalización, las dobles titulaciones con universidades extranjeras, programas en el exterior... Todas las universidades deben encontrar lo que les hagan atractivas.

Siempre se habla de la necesidad de que universidad y empresa estén más vinculadas. ¿Esta relación es más directa en el caso de las privadas?
Tenemos un ambicioso programa de prácticas con empresas. Además, en las titulaciones de grado se trabaja con proyectos que respondan a las necesidades de las empresas y, en ese sentido, sí hay más sensibilidad de las privadas en general.

Indicadores

0,5%	-1%	+1,9%
Producto Interior Bruto IIIº Trim. 2014	Índice de Precios de Consumo Diciembre 2014	Ventas minoristas Noviembre 2014 Tasa anual
23,67%	4%	21.094
Paro EPA IIIº Trim. 2014	Interés legal del dinero 2013	Déficit Comercial Millones Octubre 2014
0,277	1,1375	49,21
Euribor Doce meses	Euro/Dólar Dólares	Petróleo Brent Dólares
1,2%	-0,4%	1.294,4
Producción Industrial Octubre 2014 Tasa interanual	Costes Laborales 3º Trimestre 2014	Oro Dólares por onza

El tiempo



España			Europa				
	MIN	MAX	PREV		MIN	MAX	PREV
Madrid	2	13	Sol	Amsterdam	3	7	Llu
Barcelona	5	14	Nub	Atenas	6	14	Nub
Valencia	5	16	Sol	Berlin	0	5	Nub
Sevilla	4	17	Sol	Bruselas	0	8	Nub
Zaragoza	6	11	Nub	Fráncfort	-1	5	Llu
Bilbao	8	10	Llu	Ginebra	2	4	Nie
Tenerife	12	20	Nub	Lisboa	11	16	Sol
La Coruña	9	12	Llu	Londres	3	12	Nub
Granada	0	13	Sol	Moscú	-8	-5	Nub
Mallorca	7	12	Llu	París	4	10	Nub
Pamplona	4	7	Llu	Varsovia	-3	2	Nub
Valladolid	-2	9	Nub	Helsinki	-1	2	Nub





El Musical

La vuelta al mundo en 80 días

Hasta el 15 de febrero



teatroSanpol
www.teatrosanpol.com

Venta anticipada
902 400 222
www.ecarteingles.es

COMPañIA
La Bicicleta



437007260388 50128

